

BUIN, 17 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 489 VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 08 de febrero de 2022, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 09 al 18 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Fernando Espina Pino**, Abogado, quien cumple funciones en la Secretaría Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 123**, de fecha 15 de febrero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Sr. Alcalde autorizar decretar el traslado de los bienes muebles que se indican.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

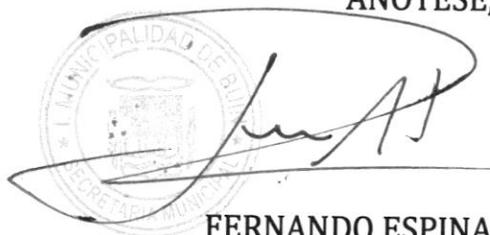
DECRETO

1.- **Ratifíquese** el traslado de los bienes muebles que se indican, correspondientes a la Oficina de Formulación de Proyectos, emplazada en Carlos Condell N° 415, a las dependencias de la Unidad de Formulación y Proyectos, ubicada en calle José Manuel Balmaceda N° 595, ambas dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

Item	Código de Inventario
PC DELL (2EWFPD2)	10404001-264
PC HP All In One (MXL2290K9C)	10404001-295

2.- **Instrúyase** a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, FBP, mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2022\Traslado Bienes Muebles SECPLA, Memo 76.doc